

DICTAMEN DEL TRIBUNAL N° 92/2015

Rawson (Chubut), 12 de agosto de 2015.-

VISTO: El Expediente N° 35.203, año 2015, caratulado: "INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO – R/ Antecedentes Concurso de Precios N°13/15 5 mejoramiento Viviendas B° Río Chubut 3era. Etapa Rawson (Expte. N° 1762/13-SIPySP/ipv); y

CONSIDERANDO: Que se ha oído al Asesor Técnico a fs. 115) mediante Dictamen N° 39/15; al Asesor Legal a fs. 116) mediante Dictamen N° 47/15 y al Contador Fiscal a fs. 117) mediante Dictamen N° 169/15- CF.-

Por ello el TRIBUNAL DE CUENTAS DICTAMINA:

Que comparte los dictámenes enunciados en el considerando que antecede.-

El Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano hará saber oportunamente el resultado recaído en el concurso de referencia.-

Vuelva al Organismo de origen sirviendo el presente de atenta nota de remisión.-

Regístrese y Cúmplase.-

Pte. Cr. SERGIO SANCHEZ CALOT

Voc. Dr. TOMÁS ANTONIO MAZA

Voc. Cr. OSVALDO JORGE FRIC

Voc. Cr. SERGIO CAMIÑA

Prosec. ROSA MARÍA RISSO PATRON